

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

La Revolución de 1868

I

Después de 1854, año en que el cólera asoló a la Coruña, no ocurrió en nuestro pueblo nada digno de mención hasta 1868, que vinieron la Reina Isabel, su esposo D. Francisco de Asís, la Princesa de Asturias y el Príncipe D. Alfonso. Ya me ocupé extensamente en el viaje regio, y de cuenta del entusiasmo con que fueron recibidos los monarcas.

Algún tiempo después vino la guerra de África, acontecimiento que tuvo extraordinaria resonancia en la Coruña, por muchas razones, y que mereció capítulo a parte, que Dios mediante se le concederá.

Y ya no hubo cosa mayor hasta 1868, año de la «Gloriosa», como se llamó a la Revolución septembrina.

No fué nunca la Coruña de las ciudades de España que menor parte tomaron en los acontecimientos políticos, especialmente en aquellos que revelaban tendencias liberales.

Ya desde la memorable noche de la cartelada de San Gil, en Madrid—22 de Junio de 1866—estaban aquí los ánimos excitados, y se conspiraba que era un gusto.

Se celebraban reuniones misteriosas, a las que concurrían hombres civiles y militares de significación.

Díjose por entonces que a alguna de estas reuniones había concurrido el general Prim. Lo cierto es que a éste se le buscaba por todas partes, y que se habían enviado a la Policía coruñesa retratos suyos con la orden de capturarlos.

Por aquel tiempo se creó en España la Guardia rural, compuesta de soldados licenciados y de voluntarios. Formáronse batallones, con su bandera, y la misión de ese instituto era muy parecida a la de la Guardia civil.

Algunos días antes de estallar el movimiento revolucionario patrullaban en la Coruña, por las noches, secciones de la Guardia rural, mandadas por subalternos.

También patrullaba la Benemerita. Estas fuerzas se reunían de once a once y media de la noche en los soportales del Gobierno civil, tomaban el santo y seña y a las doce en punto comenzaban su ronda.

Daban el alto y quien vive a los transeúntes que hallaban en su camino, vigilaban incesantemente, y... mientras esto ocurría se conspiraba tranquilamente en dos casas de la Ciudad Alta, en otra de la de Panaderías; en tres ó cuatro de la calle del Orzán y en otras que ahora no recuerdo.

En casinos y cafés era altísima la temperatura de las pasiones en aquellos días que precedieron al memorable 28 de Septiembre. Se discutía apasionada y calurosamente las noticias que se recibían acerca del próximo levantamiento; se hacían cálculas y predicciones. Aseguraban unos que la cosa resultaría, afirmaban otros que los republicanos iban a llevar el primer recorrido, y así se pasaban las tardes y las noches, entre discusiones de café, rondas de la Guardia civil y rural, conspiraciones detenidas y tranquilas y miedo profundo en las gentes timoratas, que precedían otro «noventa y tres».

Llegó la fausta nueva a la Coruña, y no hubo labor de más prisa que echar a la calle las músicas de la guarnición, tocando el Himno de Riego.

Salió primero la charanga del famoso batallón de Cazadores de Antequera, precedida de gran número de gentes del pueblo que habían ido al cuartel a solicitar que saliese. La muchedumbre vitoreaba a Prim, Topete y Serrano, a la libertad y a la democracia; y se daban estentóreas muestras a los Borbones, a la Reina y a su marido.

Al poco tiempo salieron, tocando también el referido Himno, otras dos músicas de Infantería.

La música del 4.º regimiento de Artillería a pie, que dirigía el competente profesor mi amigo Felipe Baseuas, muerto hace pocos años, no salía del cuartel, a pesar de pedirle con vivas instancias grandes grupos de gente que se habían situado en las inmediaciones del cuartel de Alfonso XIII, recientemente construido entonces y donde aquella fuerza se alojaba.

El coronel del regimiento, D. Ramón Ibáñez Varela, militar bizarro y pundonoroso, manifestó que él era monárquico acérrimo, que no secundaba el movimiento y que su música no saldría a la calle. Pero fueron por órdenes recibidas, por el temor de crear un sangriento conflicto, ó por ambas cosas a la vez, concluyó la música de Artillería por salir a la calle, en medio de los aplausos y entusiasmo de la muchedumbre.

Poró ocurrió que en vez de tocar el Himno de Riego, la *Marcha de Cádiz* de aquellos tiempos, ejecutó un pasodoble cualquiera, y esto fué a manera de agudo dardo que hirió en lo más recóndito de su indolborado espíritu revolucionario a la bulliciosa turba coruñesa.

«Mueran los artilleros!» dijeron algunos, y sin encomendarse a Dios ni al demonio, comenzaron a apedrear a los músicos, cuyo director, que también era leal a su Reina, no quiso mandar que tocasen el consabido Himno.

Pero la cosa se ponía mal y no hubo más remedio que dar al viento las notas de la música revolucionaria.

Acompañaban a las bandas individuos que llevaban estandartes con el retrato de Prim, que aquellos días adquirió por plebiscito la categoría de *Divus*.

Estos que llevaban los retratos, y los que les acompañaban, obligan a gritar viva Prim!

a todos cuantos hallaban al paso, y al que no quería vitorear al caudillo catalán, le arrojaban la correspondiente bronca, y... ¡Viva la libertad!, como ellos gritaban.

Por cierto que unos socios de la *Reunión de Artesanos*, que se hallaban a la puerta del local que entonces ocupaba la sociedad en la calle de San Andrés—donde hoy está la chocolatería de Mosquera—y que se resistieron a contestar a esos vivas, fueron increpados por las turbas y tuvieron que ponerse en franquía para que no les costase un serio disgusto el ejercicio de su derecho de no vitorear al idolatrado general reusense.

Tanto en esta día como en los siguientes, en calles y plazas se improvisaban cantares alegóricos a los reyes destronados, a Marfori, a González Bravo y a otros personajes políticos.

Y recuerdo que en una de las coplas se llamaba ladrón al último de los citados, que murió emigrado en Francia, y a quien tuvo que costear el entierro la colonia española. *Al postori, Vardua sentencia.*

Las canciones dedicadas a D.ª Isabel II eran atroces de obscenas: puedo asegurarles a ustedes sin temor de ser desmentido, que un cierto soneto cuyas copias manuscritas corren por toda España, de mano en mano, y que se dice que recientemente apareció sobre los pupitres de un cuerpo deliberante—soneto que constituyó un «síntoma» y que se atribuye a un conocido escritor—es casi una antífona al lado de las cosas que se cantaban, a voz en grito, de la reina destronada.

Y quedese esto aquí, que ya seguiré otro día, pues hay tela cortada y cosas muy interesantes y amenas para contarles a ustedes.

Un parroquiano del «León de Oro».

COMENTARIO DEL DÍA

No hay paro

La expectación ha desaparecido; los obreros coruñeses concurren al trabajo ayer como los demás días.

Las dudas que existían sobre si pensaban adoptar una actitud de absoluta solidaridad con los obreros barceloneses, llegando al paro general del trabajo, se desvanecieron; pero no porque se contase ya con la senatesz del proletariado local, cuyo modo de pensar reflejamos en las columnas de este periódico hace dos días, es menos digna de elogio la completa unanimidad de criterio en lo referente a no producir la huelga general.

Por eso ayer, como los días anteriores, en vez de discurrir por las calles grupos de obreros y pelotones militares, todos los talleres y todas las fábricas tuvieron a su servicio a los que sin alterar la paz de los espíritus ganaban el pan con el sudor de su rostro...

DE SOCIEDAD

Ayer salió para sus posesiones de Anzobro, acompañado de su familia, nuestro querido amigo D. Manuel María Puga.

En la parroquia de San Jorge contrajeron matrimonio a las ocho de la noche de ayer, la señorita Mercedes Miranda y el oficial de infantería D. Alfredo Castro.

Apadrinaron a los contrayentes una hermana del novio y D. César Español.

Fueron testigos el capellán de honor de Su Majestad D. Antonio Veira, D. Leonardo Rodríguez, D. Rafael Baroán y D. Nicolás del Río.

Por el recio luto de la novia, sólo concurren al acto las personas más allegadas de las familias de los contrayentes.

Asistieron las señoras y señoritas de Molezn, Núñez y Español y los señores González Castro, del Río (D. Eugenio), Molezn, Miranda (D. Ricardo), Meyer y Español (don Mario).

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo D. Bernardo Gonde.

Se encuentra ligeramente indisputa la encantadora señorita Matilde Córdoba.

Desco a mi bella y distinguida amiga un completo y rápido restablecimiento.

En el correo de ayer marchó para Betanzos la distinguida y bella señorita Elena Gayoso.

Ayer llegó a la Coruña, procedente de Ferrol, la distinguida señora de Pascual, esposa del intendente militar de esta región.

EL BARÓN RAFA.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Se abrió a las seis de la tarde, presidiendo el alcalde, Sr. Fernández López, repuesto ya de su enfermedad.

Asistieron los concejales Sres. Ramírez, Correal, Argudín, Lens, Gradaille, Barbeito, Palpeiro, Lourido, Areal, Seira, Portela, Pereira, Mosquera, Iglesia Pacio y Rodríguez Pardo.

Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Palacio municipal

Díjose cuenta de una comunicación del gobernador civil aprobando el proyecto de la nueva Casa Consistorial, con las ligeras variaciones introducidas por el arquitecto provincial.

La Corporación acordó quedar enterada de aquella comunicación y exponer al público durante veinte días el proyecto para después sacar a subasta las obras.

Subasta aprobada.—Nuevos vocales

Se aprobó la subasta celebrada para cerrar la parte posterior del Instituto da Guardia y arreglo de las calles que lo circundan.

Dióse cuenta después de las excusas presentadas por D. Manuel Vázquez, don Juan Mesa y D. Juan Clórraga para el cargo de vocales de la Junta municipal de asociados.

Acordóse excluir, por haber fallecido, a D. Julio Tella Comas, que también había sido designado para formar parte de aquella Junta.

Procedióse a un nuevo sorteo para cubrir aquellas vacantes, resultando elegidos por la primera sección D. Jenaro González Rodríguez, por la segunda D. Manuel García Valdés y por la duodécima D. Andrés Mosquera Ferreiro y D. Juan Golpe Varela.

Otros asuntos

Se autorizó a D. Manuel Calvo para convertir en puerta una ventana de la casa número 1 de la calle de Caballeros.

Autorizóse también al representante del Ayuntamiento en Madrid para cangear diez títulos de la renta pública del Hospital de Caridad, por una lámina intransferible.

Acordóse colocar tres columnas mngitorias, una en la Plaza de Azérraga, otra en la calle de Herrerías y otra en la calle de la Maestranza.

Pasó a informe del arquitecto y de la Comisión de obras una instancia suscrita por don Ramón Pérez Sanjurjo y otros vecinos de la calle de la Franja, solicitando que se acuerde dotar de nuevo embaldosado la calle citada.

Se acordó dar el nombre de Eusebio Daguarda a la calle comprendida entre la de Rubino y el Instituto, y el de Modesta Coicouria a la que existe entre el grupo escolar y el Instituto.

El proyecto de reforma de la Ley municipal

Se dió seguidamente lectura a la siguiente proposición:

«El proyecto de reforma de la Ley municipal, obra del actual ministro de la Gobernación, D. Alfonso González, comenzará, probablemente, en estos días, a ser discutido en el Senado.

La Comisión encargada de dar dictamen en dicho proyecto, ha recibido informaciones de algunos organismos municipales importantes y modestos y, según las noticias que publica la prensa de Madrid, hubiera deseado conocer, a ser posible, las de todas las capitales de mayor importancia y las de pueblos pequeños para poder establecer, desde luego, en la ley, la diferente organización de los ayuntamientos grandes y pequeños.

No necesita encozcar el concejal que suscribe la excepcional importancia que tiene una reforma de la índole de la que se trata; no precisa tampoco descender al detalle de los puntos principales que debe abarcar. A su propósito bástale, solamente, hacer notar que una amplia información que llevase al poder legislativo las aspiraciones de todos los pueblos, el conocimiento de las necesidades que en relación a su origen y formación son más sentidas en cada uno de ellos, y hasta los principios que en el orden científico sustentan como base de la organización local y de la legislación aplicable a los municipios, constituiría por sí sola una fuente de valor inabundable para una acertada reforma de la Ley municipal.

La Corporación Municipal de la Coruña debe contribuir por su parte a esta función informativa, y en tal sentido, el concejal que suscribe tiene la honra de proponerle que se sirva acordar tan pronto pase el proyecto a examen y discusión del Congreso de los diputados, concurre este Ayuntamiento a la información que se reciba por la Comisión encargada de emitir dictamen, pudiendo en el caso de acordarlo así, designarse una Comisión de señores concejales que con vista de los datos y opiniones que juzgue prudente consultar, se encargue de redactar la Memoria ó exposición que haya de ser elevada a la del Congreso de los diputados.

MANUEL L. RAMÍREZ.

A petición del autor de la proposición, quedó esta pendiente de discusión hasta la sesión próxima, después de haber sido tomada en consideración.

Y no habiendo más asuntos de que tratarse dió por terminada la sesión pública.

Sesión secreta

Terminada la sesión pública apareció el descantado expediente del Hospital, llevado por el alcalde con todos los honores de sesión secreta.

Empezó dándose lectura del expediente incoado por los concejales señores Portela y Pereira, presididos por el alcalde, para depurar las causas de los envenenamientos ocurridos en el Hospital de Caridad.

También se leyó el dictamen de la Comisión de beneficencia en el que se propone que la Corporación acuerde reponer en sus cargos al practicante Sr. Buzón y al médico Sr. Muñoz.

Fúndase el dictamen en que las declaraciones que sirvieron de base para decretar la suspensión aparecen desvirtuadas por contradicciones posteriores, y por otras manifestaciones que se rindieron en el expediente.

Desde el primer momento el alcalde manifestó su criterio.

Dijo que estaba dispuesto a no cumplir el acuerdo del Ayuntamiento en el supuesto de que éste aprobase el informe de la Comisión.

Los concejales Sres. Pereira, Correal, Marín, Argudín y Pan de Soraluce estudiaron la cuestión bajo distintos aspectos, conviniendo todos en que procedía la reposición de los suspensos, unos por razones de equidad, toda vez que el Director del establecimiento, señor Varela Portal, permanecía en el ejercicio de sus funciones, y otros porque del expediente

instruido bajo la dirección del alcalde, no resulta nada concreto que atribuya a los suspensos la comisión de una falta administrativa.

Se le hicieron al alcalde cuantas observaciones atinentes emanaban del asunto, tratándose de persuadirle de los perjuicios que irrogaba, con su apreciación caprichosa, a dos funcionarios sujetos a un procedimiento criminal; se le explicó de un modo plástico, digámoslo así, que la condición de procesado no lleva siempre aparejada una culpabilidad evidente, y que pudiera muy bien ocurrir que mañana terminase el aumario con un auto de sobreseimiento.

Nada se consiguió... Nuestra primera autoridad local limitóse a repetir, cuantas veces se le arguyó, que si los concejales mantenían el criterio de la reposición, él era de opuesto parecer, pero ni dió razón, ni explicación alguna, ni mucho menos apuntó a que género de ideas podía obedecer su profunda é inquebrantable resolución.

Después de mucho bregar, persuadidos todos de la inutilidad del raciocinio, se llegó al trámite definitivo de la votación.

No hubo divergencias. La Corporación en pleno acordó reintegrar a los suspensos en el ejercicio de sus cargos.

El alcalde abandonó su sitial con visibles muestras de contrariedad. Al dejar el salón murmuraba:

—Basta que yo proponga una cosa, para que ustedes acuerden lo contrario!

AVENTURAS Y DESAZONES DE UN VECINO DEL CANTÓN

Ayer nos encontramos a un amigo que vive en uno de los Cantones. Pálido y desencajado emprendió conversación con nosotros diciendo atropelladamente:

—Hombre! ustedes que escriben en un periódico, háganme el favor de decir algo de estas múltiples desgracias que nos agobian.

Estupefacción nuestra; ¿Qué desgracias, hombre? explíquenos V. por Dios.

—Pues mire Vd.: antes gramos muy desgraciados los que vivimos en el Cantón, con el polvo en verano y el fango en invierno. Después vino el automóvil y empezó a volvernos locos con sus resoplidos y sus pitadas.

Hace un mes, ó cosa así, se descolgó en la vecindad del *de vivo* luminoso, cuyo orgullo es la mayor desgracia que puede concebirse, capaz de impedir trabajar a un entusiasta de esa virtud soberana, y de dejar sin oídos y sin nervios al más pacífico. Y por sí no bastaba, ahora llegan los leones de Mallou con dos tremendos aparatos musicales, uno de ellos con cien trompetas, que forma la sinfonía de la niebla en el canal de la Mancha con todos los vapores tocando a un tiempo sus sirenas, a cual más estridente, amén de las fieras aullando y poniéndole a uno lleno de miedo.

Conque dígame usted si se puede vivir tranquilo y sosegado entre mil organillos a cual más fuerte, leones que rugen, automóviles que resoplan, etc., etc.

De Gallota

Han contraído matrimonio en Vigo la señorita Emilia M. Castro Ramos y el oficial de Administración Militar D. Ramón Moreu Figueroa.

En la misma ciudad se efectuó el enlace del profesor de piano D. José González con la señorita Pacoita Iriarte.

Un devoto ha regalado un valioso Via-Cruces a la Colegiata de Vigo.

Dice un periódico de Santiago que unos marineros de la Escuadra inglesa se hallaban cuando acompañados de un piano.

Cuando más entusiasmados estaban en su concierto, un joven estudiante abriendo la puerta del establecimiento en que se hallaban, y en voz bastante fuerte, que fue bien oída por los marinos, dijo:

—¡Viva Kriger!

Bastó eso para que cesara el coro y que el piano se cerrara, desfilando silenciosos los ingleses.

Dice un periódico de Lugo: «Parece que se ha llegado a una solución satisfactoria en la quiebra que hace pocos días se consideraba como segura.

Según se nos dice, a la casa amenazada se le levantó el embargo que sobre ella pesaba.

Por el crédito mercante de aquella y por bien del comercio de Lugo, nos felicitamos de la solución dada al asunto.»

Un empleado de conatos de Lugo, llamado Justo Fernández (a) *Peizzeiro* le disparó un tiro a Juan López, zapatero, hiriéndole en la cabeza.

El agresor no pudo ser detenido.

Los que muoran: En Santiago, D. José M.ª Coira Vaamonde, profesor auxiliar del Instituto de aquella ciudad, y la señorita Eudisia Gómez Alvarez.

En Ferrol, D. Agustín Aragonés Benarro, revisitero del Arsenal, y el niño José Antonio Revuelta González.

En Lugo, D.ª Andrea Reguero y Viñas, Viuda de García.

UNA MEJORA

En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento se acordó, a propuesta de la comisión de Obras, la instalación de tres columnas mngitorias que serán colocadas en la Ciudad Vieja, en los puntos siguientes: plaza de Azérraga, esquina a la calle de la Maestranza, y en el ángulo que forma el edi-

ficio de la Escuela de Comercio, donde hoy está colocado un urinario de los primitivos.

Esta mejora iniciada por el concejal señor Correal, era indispensable, y merece plácemes la comisión de Obras por haberla hecho suya.

Crónica judicial

Causa por falsedad

A poco de comenzada la vista, un ugrier tiene necesidad de arrojar del local a un hombre beodo que trata de encender un cigarro en plena sala.

Se interrogó a los procesados, que inculpan todos a Fulgencio o Fernández de haberlos engañado miserablemente, sobre todo los Barrois, Cela y Díaz, que juran haber asistido como testigos de otorgamiento del contrato en la inteligencia de que aquél era verdad, alegando que para creer que está se o'rgaba entre madre é hijo habían tenido en cuenta que desde el muelle de Oaruxiras hasta la casa del notario se habían tratado como si realmente existiese tal parentesco.

Declara luego el notario Sr. Romero, que relata los incidentes ocurridos en el otorgamiento de la escritura, diciendo que había leído a todos los que en ella tomaron parte el contenido del documento, y terminó afirmando que creía que de buena fe intervinieron en los actos, puesto que éstos, al saber que el documento era falso, trataron de buscar a la Clara y deshacer el hecho.

El hijo de la procesada, Juan José López Gallego, también comparece, pero se abstiene de declarar, en uso del derecho que le concede la ley.

Comparece luego otro testigo de cargo, y con la lectura del informe pericial que justifica que en la firma del verdadero López Gallego y del apócrifo, no hay parecido alguno, termina la prueba del ministerio público.

En esta situación se suspendió el juicio, que continuó a las cinco de la tarde, dando principio a las pruebas propuestas por los defensores de los acusados.

Se leyó un informe facultativo relativo a que la procesada padece histerismo y no tiene por tal motivo muy completas sus facultades mentales.

Ocho testigos informan que Juan José López Gallego quiso echar fuera de casa a sus padres, diciendo que todo lo que había en ella era de él; que todos los bienes comprados por Clara Gallego lo fueron con dinero mandado desde Cuba por el marido de ésta, añadiendo a algunos que el Juan José amenazó una vez a su padre con un revólver.

Con estos testigos ocurrieron algunos incidentes; graciosos que el público refa, sobre todo al oír a una pobre sorda que contestaba a unas cosas por otras:

—¿Cómo se llama usted?

—Juro, el señor.

—¿Cuántos años tiene?

—Pues yo sé que Fulgencio Fernández...

El marido de Clara Gallego, Juan López Couce, presta una declaración que produce asombro en todos los concurrentes.

Dice que desde Cuba mandaba dinero a su esposa para que adquiriese bienes; que desde allá le otorgó un poder para que comprase y vendiese a su antojo; que este poder fué robado por su hijo del escaño en que se encontraba, y que intentó echarlo de casa amenazándole con pegarle dos tiros si se resistía.

Dos testigos más informan que cuando Clara Gallego y el supuesto hijo llegaron al muelle de Ferrol, Gabriel Díaz se hallaba en unión de los declarantes apoyados a la verja, y otros dos, maestros de taller, dan las mejores referencias respecto a la honradez de aquél.

Terminadas las pruebas hizo uso de la palabra el abogado fiscal Sr. Suárez Gutiérrez, que con elocuencia y verbosidad acusó a los procesados, interesando del Jurado el veredicto de culpabilidad por encontrar tan claro el caso que se debate que basta con saber que el documento es falso y que en él intervinieron los que se sientan en el banquillo.

Es la primera vez que el Sr. Suárez concurre a acusar ante esta Audiencia, y de su discurso y de su manera de preguntar a los testigos se han hecho favorables comentarios.

El letrado Sr. Cornejo, defensor de la Clara Gallego, informó sobre los hechos, diciendo que ni su defendida ni ninguno de los testigos que han declarado sabe lo que es usufructo, y que es grande la ignorancia de esos mismos campesinos.

Nos parece que el Sr. Cornejo es el que ignora que en cuestiones de curia hay abogado gallego que le dá quince y raya a algunos letrados.

Hezo una buena defensa, pidió al Jurado que declare la inocuidad de su defendida, aunque no sea más que por lo repugnante y monstruoso que resulta que un hijo, por unos bienes de escaso valor, denuncie a su madre y trate de llevarla a terminar sus años en presidio, haciendo alarde de unos insustos tremendos.

Alegó que no hubo perjuicio para nadie y que por tal motivo no debe declararse culpable a su patrocinada.

Termina diciendo que en nombre de la sociedad ofendida por la denuncia de un hijo contra su madre, han de dicar los jurados un veredicto de inocuidad.

A las siete y media de la tarde se suspendió la vista para continuarla hoy a la hora ordinaria.

UN ABOGADO DE POBRES.

LA HUELGA GENERAL

A las cinco de la mañana de ayer algunas parejas de la Guardia civil de caballería y otras de infantería comenzaron a recorrer los lugares cercanos a los talleres de carpintería, obras en el Ensanche y las fábricas.

El gobernador, Sr. Romero Donallo, y el teniente coronel de la Guardia civil se situaron a las seis de la mañana en Santa Lucía, para ver si los obreros se dirigían a sus faenas o traían el deliberado propósito de promover el paro general.

El inspector jefe de policía, con todos sus agentes, se situó en las cercanías del Campo de Carballo.

A las seis, la mayoría de los obreros que tienen su domicilio en las cercanías de la población se dirigían pacíficamente, como de costumbre, a sus habituales faenas, sin el menor propósito de abandonar el trabajo.

Esta actitud pacífica de los obreros decidió al gobernador civil a ordenar la retirada de las fuerzas de la benemérita, las cuales retornaron al cuartel.

No hubo, pues, el menor motivo de alarma.

Ayer en los trenes mixto y correo volvieron para sus respectivos puestos todas las parejas de la Guardia civil que desde el sábado último se habían reconcentrado en la Coruña.

El gobernador telegrafió al ministro de la Gobernación comunicándole que reina tranquilidad completa entre la clase obrera.

Una comisión de la directiva del partido socialista obrero de la Coruña nos ha visitado ayer para rogarnos que hagamos constar que en el caso de que se hubiese acordado un paro general ellos lo hubieran secundado tan sólo por no poder oponerse a él, pero no por espíritu de solidaridad, pues creen que la huelga en las actuales circunstancias sería contraproducente y contraria a los intereses del proletariado.

ROBO DESCUBIERTO

Ayer fué recuperado el reloj que había sido robado días pasados de la casa núm. 58 de la calle de la Franja, hecho del cual hemos dado cuenta oportunamente.

El reloj fué encontrado en una casa de la calle de Orellana, en la que habita Manuel Paio Siso.

Según éste manifestó se lo había vendido por cinco pesetas un sujeto que resultó llamarse José Rodríguez Porto.

Este fué detenido por la Guardia municipal.

No negó el Rodríguez Porto que él hubiese vendido el reloj, pero niega en absoluto que lo haya robado.

Dijo que se lo había dado para vender un sujeto a qu en no conoce, y a qu no volvió a ver después de realizada la venta.

El Rodríguez Porto fué puesto a disposición del juez de instrucción, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

El reloj quedó depositado en el Juzgado.

PAGO DE ALCANCES

La comisión liquidadora del batallón cazadores de Reus, número 16, hoy 1.º de montaña—con residencia en Estelias, acordó hacer un llamamiento a los soldados, de sus herederos legales, que tienen derecho a cobrar sus alcances, como precedentes del Ejército de operaciones en Cuba.

Los soldados a quienes alcanza aquel llamamiento, son Andrés García Casas, de Coruña; Antonio Estel Rodríguez, de la Coruña; Andrés Gómez Nino, de Louzán; Celestino Posa Sousa, de la Coruña; Domingo Martínez Casais, de Riveira; Evaristo Vázquez Lacóquito, Fermin Méndez Rey, Francisco Fernández Carril, Joaquín Pazos de Bernardo, de la Coruña; José Rodríguez Sando, de Villamayor; José Dassoja Rodríguez, de Bomorco; José Lampón Dios, de Jesús; Pombo Otero, José María Corzón, de la Coruña; Juan Coello Coello, de Baña; José Baamonde Carril, José Canedo Suarez, de la Coruña; José Rodríguez Espiñeira, de Arzúa; José Ferrero Buzas, de la Coruña; José Tejero Castro, de Dambria; Lorenzo Hermida López, de la Coruña; Manuel Vázquez Rodríguez, de Arzúa; Manuel Novoa Blanco, de la Coruña; Manuel Tomé Pacín, de Baamoz; Ricardo Blanco Gestal, Ricardo García Blanco, Ramón Enrique Alonso, Ramón Vázquez Mosquera, de la Coruña, y Severino Villar Reaco, de Santiago.

Ignat Villanueva o hace la comisión liquidadora del regimiento de Batán a los soldados José Abujía Gaadaro, a Manuel Fraga, Bernardo Cives Igledo, José Salgado Casanova, Miguel Sanz Santos, Manuel Treira Vidal, Pedro Valiño Blanco, Ramón Ferno Abejón, José Mallo Escariz, Pedro Tejero Roco, Francisco Parío Silveira, José García Alú y Antonio Martínez Barbeito.

LA COCINA PRACTICA

Plato del día

GALEO CON ARROZ

Plato esencialmente regional y de mucho arrimo; gracias a Dios.

No hay en el primeres culinarios ni delicadesas de condimentación, pero lo que es saber bien, sabe. Ye lo cerífico.

Supongan ustedes muerto, limpio y vacío al protagonista de este interesante suceso.

Enseguida se corta en pedazos, y ando un cochillo bien añado, y no un foveño, como sería capaz de hacer algún bondadoso y convencido regionalista.

Rehégense ligeramente en grasa de cerdo los pedazos, y retíranse de la sartén.

En una cazuela se pondrá a cocer una cantidad razonable de arroz, y cuando haya dado un par de hervores se estructure, dejándole muy poca agua.

Se le incorporan las fracciones del galeo, se añaden un poco de azafrán y la sal necesaria y se pone todo junto a cocer.

En una sartén se frien unas esbollas partidas y unos dientes de ajo, tres ó cuatro, como los de un niño de ocho meses, en la suficiente cantidad de aceite.

Cuando las esbollas y el ajo están bien rehogados, y los ptores se prestan siempre docilmente a ello, se retira la sartén del fuego, se le añade pimiento picado, se vierte el contenido sobre el galeo y su colega el arroz, se deja todo ello diez minutos en el fuego, revolviéndolo bien, y a la mesa.

Los tratadistas soloman aconsejar que pre-

ceda a este plato, por parte de los consumidores, un paseo de cinco ó seis kilómetros y una razonable provisión del vino del Rívere.

Al final, se observan multitud de curiosas transformaciones: el galeo se suele convertir en merluza, y los comensales más ensobres abandonan el dialecto regional y se sueltan a hablar en andaluz ó en japonés.

PREBR.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 24 de Febrero.—Carballo: sobre la muerte casual de Dolores García.—Carballo: contra José Pazos, por hurto.—Pontevedra: contra Agustín Milha, por hurto.—Santiago: contra Pedro Baguez, por hurto.

Señalamientos para el día 25 de Febrero.—SALA DE LO CIVIL.—Pontevedra: Tomás Anca y otros con Ramón Porta y concertos, sobre retracto; licenciados Sors Martínez y Pérez Porto.

Han sido absueltos Gregorio Caleriso Pallas, Generoso García Ríos y Simón Rodríguez Estévez, procesados en el Juzgado de Ordenes por lesiones.

También fué absuelto Manuel Darriba, procesado en este Juzgado por lesiones.

Han sido condenados a cuatro meses y un día de arresto mayor José Suárez Alvarez y Luis Constantino Fernández García, con motivo de causa que se les siguió en el Juzgado de Carballo por lesiones.

En el pleito precedente del Juzgado de Lugo, promovido por D. Domingo Antonio López contra D. Angel García, sobre cumplimiento de un contrato, se dictó sentencia por la Sala de lo civil confirmando la apelada por la que se absuelve al demandado don Angel García de la referida demanda, sin hacer especial condena de costas.

Crónica local

Le ha sido devuelto a la fundación Ambage el importe de la redención de cinco mozos del actual reemplazo que resultaron excedentes de cupo.

De estos cinco, uno de ellos, Jesús Facal, fué alistado en la Coruña, otro en Pontevedra, otro en Oporto, otro en Santa Comba y otro en Madrid.

Este último llámase José María Carrás Blanco, y es natural de Santiago.

La Junta ha pedido la devolución de la redención hecha a favor de un mozo que ya la había anticipado.

En la mañana de ayer se celebró en la Alcaldía una reunión a la que asistieron los presidentes de las sociedades de recreo, para tratar de los gastos causados del hotel de la estancia de los tunos portugueses en esta capital.

Asistieron los presidentes del Sporting Club, Circo de Artesanos y Casino Coruña. Examinóse la cuenta de gastos del hotel y del próbico, que se eleva a unas 2.600 pesetas.

Acordóse pagar estas cuentas. Según acuerdo adoptado ya, el Ayuntamiento contribuirá con el 30 por 100, el Sport y el Circo con el 20, el Casino Republicano y el Nuevo Club con el 10 y con el 5 las sociedades Dependientes de Comercio, Casino Coruña, Cooperativa Militar y Civil y Tertulia de Confianza.

En las obras públicas municipales que se ejecutan por administración se han invertido durante la última semana 246'75 pesetas.

Para hoy está convocada la junta directiva de La Venatoria, con objeto de tratar varios asuntos de que se dará cuenta en la junta general que celebrará el domingo próximo.

La persona que hubiese perdido una participación de la Lotería para el sorteo del próximo día 28, puede pasar a recogerla a esta Administración.

Se concedió ayer licencia de armas a favor de José López Macada.

Ayer se presentó en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento de una sociedad denominada La Justa Defensa, que se ha organizado en la villa de Sada, y que tiene amplios fines, así en el orden de los intereses locales, que se propone defender, como en la parte puramente recreativa.

El Juzgado de instrucción se ha dirigido al gobernador civil preguntándole si en la actualidad presta servicio Pedro Santos, como agente de vigilancia, por estar éste siguiendo sumario contra el mismo.

Ha ingresado en el correccional de Ortigueira para sufrir condena, el penado Pedro Villada Rodríguez.

El gobernador civil autorizó ayer a don Restituto Cué para que pueda recoger de la Adnana de esta plaza cien cajas de dinamita que le remiten de Vizcaya.

Las autoridades de Marina han dispuesto se proceda a la busca y captura del marinero desertor Ceferino Casás.

Aprobó ayer el gobernador civil las reformas introducidas en el reglamento de la Sociedad de caza y pesca.

En los soporales de la Marina promovieron ayer un escándalo mayúsculo Dolores Díaz, Petra Carral y Dominga Pose.

Las tres se fueron a las manos, resultando la primera con una lesión en el labio superior.

El carabnero Jesús Bellanova entregó ayer a la policía a un joven de 15 años llamado José Iglesias Exposito por haber amenazado con una pistola a otro muchacho llamado José Rodríguez V. ga.

La cuestión entre ambos jóvenes parece que fué motivada por sostener uno de ellos relaciones amorosas con una hermana del otro.

El terrero tercero D. Antonio Brano Sobreira, que servía en Cabo Villano, ha sido

trasladado a la provincia de Pontevedra; D. Juan Llanos Delgado, afecto al faro de Cabo Prior, a la provincia de Santander, y D. Gregorio Manuel Fernández, que servía en Asturias, ha sido destinado al faro de Cabo Villano.

En la Alcaldía se ha recibido un oficio de la Dirección general de Carabineros participando haber concedido ingreso en el cuerpo al vecino de esta capital Francisco Rivera Prieto.

El día 12 de Marzo próximo se celebrará una subasta de efectos inservibles en la comisaría de Gasra.

En la mañana de ayer se fueron decomisados once kilos de jamón a Benigno González, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

En el Campo de Marte se apedrearon ayer tarde, por cuestiones de juego, dos niños llamados José María Brandariz Ferreira y Angel Alonso Mingochea.

Una de las piedras lanzadas por el primero fué a herir en la oreja derecha a Elena Alonso Mingochea, hermana del segundo. La Elena fué curada en el hospital civil.

El alcalde multó con cinco pesetas a José C. toira por consuirir una rampa de piedra en la carretera de Santa Margarita, obligándole además a demoler la obra ejecutada.

En los exámenes para patronos de pesca ha sido aprobado el único examinando, Manuel Regueira.

Han acordado fusionarse las sociedades de socorros matos La Primitiva de Artesanos y La Mamanitaria Obrera.

Anteayer celebró junta general la sociedad de socorros matos titulada La Populay Coruña, acordando, visto el estado pecuniario por que atravesaba la sociedad, la disolución de la misma, y que las actas y demás documentos se remitan al Gobierno civil.

Ocurrió ayer en el fiato de San Roque, un suceso curioso.

Gaiando un carro que por allí pasaba, iba una mujer, a la que los consumidores consideraron matutera, y que, por consiguiente creía un ocaltaba en sus ropas algún artículo sujeto al adeudo.

Se mandó parar el carro y ordenaron a la mujer que se apareara para ser registrada. Fingióse coja, y un guardia cargó auestas con la mujer hasta el fiato, en donde la matrona la reconoció sin encontrarle ningún matute.

Nuevamente el guardia la trasladó al carro, con el consiguiente cuidado y fatiga, por el peso.

Ya dentro del vehículo, la fingida coja se puso a bailar, en medio de las risas de los curiosos, que presenciaban la regojada escena.

El pabellón que Mr. Mailen tiene abierto al público en la zona del puerto para la exhibición de flores, estuvo ayer concurridísimo.

Durante todas las secciones, el numeroso público que a las mismas asistió, aplaudió los arriesgados trabajos de Mailen con sus cinco leones amestrados.

Anoche, a las nueve y media, fundó en este puerto el vapor inglés Iberia. Esta madrugada zarpó con rumbo a la América después de recoger osos pasajeros.

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia para que en el plazo de diez días remitan los presupuestos adicionales de 1901 y ordinarios de 1902.

El gobernador civil nos participa en su oficio haber tomado posesión de su cargo. Correspondenos al asento salud que nos dirige el Sr. Romero Donallo.

Dícese que el teniente retirado de la Guardia civil D. Pedro Vázquez, cesante del cargo de visitador general del resguardo de consumos, será nombrado delegado de policía de uno de los distritos de la Corua.

El que con carácter interino desempeña ahora la plaza de visitador general del resguardo, D. Martín Escocera, se cree que será nombrado en propiedad.

Por la misma empresa de consumos fué nombrado teniente visitador del resguardo, D. Antonio Jiménez, que viene a sustituir a D. Francisco Sánchez, trasladado a otro punto.

El domingo estubo junta general la sociedad de socorros La Esperanza, habiéndose acordado por unanimidad la continuación de la misma junta directiva, que desde hace 10 años, bajo la inteligente presidencia de D. Manuel García, viene sosteniéndola en el satisfactorio estado de fondos en que hoy se encuentra.

Las modificaciones impresas al reglamento con motivo de la nueva ley de accidentes del trabajo, acreditan la incansable laboriosidad y celo del secretario D. Emilio Ramos.

Durante la segunda decena del presente mes hubo en esta población 52 nacimientos, de los cuales fueron legítimos 26 varones y 16 hembras, 6 ilegítimos 6 de los primeros y 7 de las segundas.

Las defunciones habidas en este periodo de tiempo fuerón 40, correspondiendo 14 a los varones solteros, 2 a los casados y 2 a los viudos, y a las hembras, 18 a las solteras, 4 a las casadas y 4 a las viudas. Hubo 5 matrimonios.

Ha sido nombrado peca capataz de la carretera de la Coruña a Pontevedra, el peón caminero Antonio Edeira.

La sociedad La Gratitud, de Ferrol, acordó autorizar al secretario de la Fundación Ambage de esta capital, D. Enrique Alba, para recibir donativos con destino a los festejos que aquella sociedad celebra en honor del fundador.

El alcalde, Sr. Fernández López, conferenciará hoy con el arrendatario de consumos, acerca de la reclamación de 55.000 pesetas que ha formulado, como indemnización por los perjuicios que sufrió con motivo de los sucesos del mes de Mayo último.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado

tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringeas, oases, (foides de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

INSTITUTO PEDREIRA-SANTIAGO. Gabinete de electricidad y Rayos X.—Curas esterilizadas.

Franco, por J. Horro, Franja, 21.

Café Parfa.—GRAN COMPAÑIA DE ZANZUELA.—Funciones variadas todas las noches a las nueve.

El Dio Vivo del Relleno funciona todas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Los boers

Herido capturado MADRID 24 (28 h.)

Han sido capturados por los ingleses el comandante boer Hugo y el famoso rebelde Vauherdeen, que se hallaban heridos.

El comandante Hugo sucumbió por consecuencia de las heridas que había recibido.

Ataque de los boers MADRID 24 (28 h.)

Comunican de Pretoria que un comando de iracientos boers atacó los blockus de Frankfortsd.

Algunos boers lograron franquear la línea, lanzando varias cabezas de ganado contra la red de hilos metálicos.

Dewet y sus tropas MADRID 24 (28 h.)

Dewet ha fraccionado nuevamente sus tropas.

Escaramuzas MADRID 24 (28 h.)

Telegrafía lord Kitchener dando cuenta de varias escaramuzas sostenidas con los boers en Hantsfontein.

Los ingleses tuvieron cuatro heridos.

Huelga general

En Madrid

No hay paro.—Preocupaciones MADRID 24 (15-16 h.)

En esta Coria no ha llegado a realizarse el paro general, como se proponían varios obreros.

El día estuvo muy lluvioso.

Las autoridades adoptan grandes precauciones.

El día de ayer.—Preocupaciones de las autoridades.—Lo que dicen los agitadores. MADRID 24 (28 h.)

El día ha amanecido lluvioso.

En todas las fábricas se trabajó, reinando el mayor orden.

Los regimientos de Caballería pasaron por la población todo el día.

En los centros oficiales se establecieron fuertes retenes de Guardia civil y policía.

Las fábricas de electricidad estuvieron vigiladas por fuerzas del ejército.

Los talleres y los ferrocarriles también estuvieron custodiados por fuerzas del ejército.

El día transcurrió sin que se hubiese registrado ningún incidente desagradable.

Los agitadores dicen que la lluvia ha impedido que se llevase a cabo la huelga y la manifestación pública que proyectaban realizar los obreros.

Los albañiles y los patronos.—Jurados mixtos MADRID 24 (28 h.)

Los patronos de los albañiles han propuesto a éstos la formación de Jurados mixtos, para dirimir las cuestiones que puedan surgir entre ellos.

Lo que dice la prensa MADRID 24 (28 h.)

La prensa de Madrid califica de torpasa el alarde de fuerza que ha hecho el Gobierno intilmente, en previsión de que los obreros fuesen al paro general.

En Barcelona

Fábricas que trabajan MADRID 24 (15-16 h.)

Los telegramas oficiales que se reciben de Barcelona, dicen que hoy trabajaron la mayoría de las fábricas.

Los que huelgan MADRID 24 (28 h.)

Telegrafían de Barcelona que ha reanudado sus trabajos la mayoría de los obreros de aquella capital.

Continúan en huelga los metalistas y los carreteros.

Los comercios y los tranvías MADRID 24 (28 h.)

Las tiendas y los comercios están abiertos. Los rippers y los tranvías circulan con su personal.

El orden parece asegurado.

No se teme que surjan nuevas colisiones.

Día triste.—Tranquilidad MADRID 24 (28 h.)

El día amaneció hoy triste en Barcelona por consecuencia de la niebla.

Durante el día cayó una pertinax lluvia. Reina tranquilidad completa.

Fábricas que trabajan MADRID 24 (28 h.)

Algunas fábricas han reanudado sus trabajos.

Por disposición del Capitán general se han reconcentrado las fuerzas de la guarnición en los cuarteles fabriles.

Cesábase que trabajen el cincuenta por ciento de las fábricas que hay establecidas en Barcelona.

Llegada de tropas MADRID 24 (28 h.)

Ha llegado a Barcelona un tren militar procedente de Alalá de Hmores.

Condujo a los batallones de Cazadores de Llerena y Ciudad Rodrigo.

Entierro en Sarriá MADRID 24 (28 h.)

Se ha verificado hoy en Sarriá el entierro de los dos individuos de los somatenes, muertos por los huelguistas.

El entierro se verificó con gran pompa. Asistieron todos los somatenes.

Coacciones.—Custodiando las fábricas MADRID 24 (28 h.)

Hoy se han registrado en Barcelona algunas coacciones sin importancia, por parte de los huelguistas.

Algunos de éstos pretenden impedir que los demás obreros trabajasen.

La guardia civil y fuerzas del ejército custodian las fábricas y talleres.

Los vendedores de carne MADRID 24 (28 h.)

El capitán general ha retirado los permisos que se habían concedido a varios vendedores de carne, por haber elevado el precio de aquel artículo.

Obreros en libertad MADRID 24 (28 h.)

Han sido puestos en libertad varios obreros que habían sido detenidos con motivo de los pasados sucesos.

Quedan todavía muchos detenidos. Los juzgados militares trabajan con gran actividad.

Balas de algodón inculadas MADRID 24 (28 h.)

Se ha incendiado una importante partida de balas de algodón, que estaban depositadas en el muelle de la estación del ferrocarril de Francia.

Las fuerzas del regimiento de Asta, auxiliadas por los empleados de la estación, lograron extinguir el incendio.

La mayor parte del algodón quedó inutilizado.

Atribuyese el incendio a los huelguistas.

Los carlistas y los sucesos de Barcelona.—Ordenes de D. Carlos MADRID 24 (28 h.)

Significados carlistas de Manresa han declarado públicamente que el conflicto social crecido en Barcelona, es por completo ajeno al partido.

Dicen que repudian aquel movimiento, hallándose dispuestos a apoyar la acción represiva del Gobierno para restablecer la paz social.

Niegan fundamento a los rumores que circulan acerca de un levantamiento carlista en Manresa y Berga.

Atribuyen estos rumores a la fantasía del Gobierno.

Añaden que D. Carlos les ha transmitido órdenes, desautorizando a los levantistas.

Fábricas que trabajan en Manresa.—Los albañiles MADRID 24 (28 h.)

En Manresa se han abierto esta mañana todas las fábricas.

Casi todos los obreros asistieron al trabajo.

Sólo continúan en huelga los albañiles, que desde hace tres meses demandan la jornada de nueve horas de los patronos.

Esperáase que lleguen a una avenencia.

El cardenal Casañas en los hospitales MADRID 25 (2-16 h.)

El cardenal Casañas ha visitado hoy los hospitales en que se hallan los heridos por consecuencia de los pasados sucesos.

Prodigóles frases de consuelo, repartiendo entre ellos algunas limosnas.

Las fuerzas del ejército MADRID 25 (2-16 h.)

Las fuerzas de caballería se han retirado a sus cuarteles.

La infantería permanece en los mismos sitios en que opera.

Presos en libertad MADRID 25 (2-16 h.)

Han sido puestos en libertad los individuos que constituyeron la Junta directiva de la sociedad de canteros.

Anarquistas detenidos MADRID 25 (2-16 h.)

En Malleu han sido detenidos dos anarquistas, por excitar a los obreros a la rebelión. Créese que serán juzgados en juicio sumario.

En Cartagena

Hue'ga general.—Sin periódicos MADRID 24 (28 h.)

Los presidentes de las diócesis sociedades obreras de Cartagena, han tentado la opinión de todos los obreros asociados, según el acuerdo adoptado, en la reunión por ellos celebrada, para secundar el paro general.

La huelga alcanza a todos los oficios, incluso los panaderos.

ados por los huelguistas, surgiendo algunas colisiones entre ellos.

La Guardia civil protegió la entrada de los obreros en el arsenal.

Actitud de los huelguistas.—Tranvías apedreados.—Detenciones

MADRID 24 (23 h.)

Los huelguistas formando grandes grupos, recorren las calles en actitud tumultuaria.

Los tranvías han sido apedreados por los huelguistas, para que dejasen de circular.

Se han cerrado todas las tiendas y comercios.

Han sido detenidos varios obreros.

Optimismo oficial

MADRID 24 (23 h.)

Los telegramas oficiales que se reciben no conceden gran importancia a la huelga.

Las autoridades de aquella ciudad confían en que terminará pronto.

En Málaga

Una huelga.—Fábricas que trabajan

MADRID 25 (216 h.)

Se han declarado en huelga doscientos obreros de los Altos Hornos de Málaga.

Créese que los demás también suspenderán sus trabajos.

Las demás fábricas continúan trabajando.

La tranquilidad en la población es completa.

Los panaderos

MADRID 25 (216 h.)

La huelga de los panaderos parece solucionada.

Es probable que mañana vuelvan a trabajar.

En Tarragona

Mitín abortado

MADRID 24 (23 h.)

Los obreros huelguistas de Reus trataron hoy de celebrar un mitín.

Cuando ya se había reunido gran número de huelguistas, llegaron fuerzas de Caballería que cargaron sobre ellos, dispersándolos.

Continúa la huelga en Reus.—Sin periódicos

MADRID 24 (23 h.)

En Reus continúa la huelga general.

Los huelguistas recorren las calles de la población en actitud pacífica.

No se ha publicado ningún periódico.

Continúan las precauciones

MADRID 24 (23 h.)

En Tarragona, Reus y otros pueblos de la provincia continúan las autoridades adoptando precauciones, en previsión de que vuelva a alterarse el orden.

En Murcia

El descanso dominical para los panaderos

MADRID 24 (23 h.)

Los obreros panaderos de Murcia han conseguido de los patronos que no se les obligue a trabajar los domingos.

En vista de esto no se declararán en huelga.

En Bilbao

Obreros en huelga

MADRID 24 (23 h.)

En Bilbao se han declarado en huelga cincuenta obreros fundidores.

La fundición donde aquéllos trabajaban ha sido cerrada y está custodiada por fuerzas de la Guardia civil.

En Gulpúzcoa

Noticias falsas.—La huelga de Pasajes

MADRID 24 (23 h.)

Telegrafían de San Sebastián que han resultado falsas las noticias relativas al despido de obreros por la Sociedad constructora de las obras del puerto de Pasajes.

Añaden los despachos que no hay ningún temor de que los obreros se declaren en huelga.

En Castellón

Vuelta al trabajo.—Precauciones

MADRID 24 (23 h.)

Telegrafían de Castellón que se han reanudado los trabajos en todos los centros fabriles.

Las autoridades, sin embargo, continúan adoptando precauciones que se consideren útiles.

Política

El ministro de la Gobernación.—Dismisión desmentida

MADRID 24 (23 h.)

El ministro de la Gobernación, Sr. González, ha desmentido que en el Consejo celebrado ayer hubiese hecho indicaciones relativas al propósito de abandonar la cartera que desempeña.

Sagasta indispuerto

MADRID 24 (23 h.)

El Sr. Sagasta ha sufrido hoy un fuerte ataque de bilis.

Por esta causa no fué á Palacio para despachar con la Reina.

El crédito para la extinción de la langosta

MADRID 24 (23 h.)

La Comisión de Presupuestos del Congreso acordó dar dictamen favorable al proyecto de concesión de un crédito para la extinción de la langosta.

De la China

Los emperadores y un obispo católico

MADRID 24 (23 h.)

Telegrafían de Singhai que ha sido recibido por los emperadores de la China el obispo católico monseñor Javier Pavón.

Los emperadores le recibieron con entusiasmo lamentando los ataques de que fueron objeto los cristianos.

La contestación de Rusia á la nota del Gobierno yanqui

MADRID 24 (23 h.)

El Gobierno de los Estados Unidos se muestra satisfecho de la contestación dada por Rusia á la nota colectiva del ministro de Negocios extranjeros, Mr. Hay, relativa á la ocupación de territorios en China por Rusia.

Desórdenes en Burdeos

Telegrafían de Burdeos dando cuenta de haber ocurrido algunos desórdenes en aquella ciudad, con motivo de la estancia en ella del ministro de Comercio del Gobierno francés, Mr. Millerand.

El ministro, después de haber inaugurado los nuevos departamentos, recibió en audiencia á los delegados de las asociaciones obreras.

Los obreros hicieron entonces varias demostraciones hostiles al ministro, produciéndose con este motivo una gran confusión.

La policía intervino, obligando á los obreros á desalojar el local donde la recepción se celebraba.

Los socialistas radicales.—Manifestaciones públicas.—Cargas de la policía

MADRID 24 (23 h.)

Después de lo ocurrido en la recepción de los delegados obreros, los socialistas antimilitaristas recorrieron las calles, formando numerosos grupos.

Los que iban á la cabeza de aquéllos llevaban grandes banderas rojas.

Los manifestantes entonaban canciones revolucionarias.

La policía cargó varias veces sobre los manifestantes, para dispersarlos, sin haberlo conseguido.

Un mitin que no se celebra.—Antimilitaristas y gubernamentales

MADRID 24 (23 h.)

Los socialistas antimilitaristas, después de haber recorrido las principales calles de Burdeos, dando gritos y cantando himnos revolucionarios, intentaron celebrar un mitin.

Los socialistas gubernamentales se apoderaron de la sala donde el acto se iba á celebrar, dispuestos á impedirlo á todo trance.

La confusión que se produjo fué espantosa. Gubernamentales y antimilitaristas, se acometieron á garrotazos, resultando varios heridos y contusos.

La policía intervino de nuevo, obligando á desalojar el local.

En las calles se repitieron las colisiones.

Los ánimos están muy excitados.

Si ha á Millerand

MADRID 24 (23 h.)

Al marchar anoche para la estación el ministro Millerand, fué objeto de nuevas demostraciones hostiles por parte de los socialistas antimilitaristas.

Estos lo prepararon una estrépita silba.

Varias noticias

Para la Coruña.—Reo indultado

MADRID 24 (1515 h.)

Hoy se ha firmado un decreto indultando al reo Ramón García, condenado por la Audiencia de la Coruña.

Ferrocarril económico

MADRID 24 (23 h.)

Comunión de Sagunto que mañana se inaugurará rebaja de precio en el ferrocarril que va á Valencia

Extranjero

Alemania en China

MADRID 24 (23 h.)

Comunican de Pekín que el príncipe Ching otorgará una concesión territorial á Alemania en Chantung.

Hecándalo en el Parlamento griego

MADRID 24 (23 h.)

Telegrafían de Atenas que en la Cámara de los diputados ha surgido un violento incidente entre el diputado Sr. Tricoupis y el vicepresidente de la Cámara Sr. Bonafous.

El primero dió varias bofetadas al segundo. Este intentó atacar á su agresor con una espada, no consiguiéndolo por haberse interpuesto varios diputados.

El suceso produjo viva emoción en la Cámara.

Conferencia nacionalista

MADRID 24 (23 h.)

Las conferencias nacionalistas dadas en Bolfort por Mr. Mercier y Mr. Lemaître, han dado lugar á acaloradas disputas, habiendo degenerado en riñas algunas de ellas.

LAS CORTES

En el Senado

La sesión de ayer

MADRID 24 (23 h.)

Abierta la sesión, el ministro de la Guerra lee un telegrama del capitán general de Cataluña dando cuenta de que la mayoría de los obreros han reanudado el trabajo.

Añade el despacho que algunos obreros metalistas, en parejas, tratan de ejercer coacción sobre aquellos de sus colegas que trabajan.

Las noticias recibidas por el Gobierno de

las demás provincias dicen que se va normalizando en ellas la situación.

El Sr. Weyler manifestó después que reconoce que aunque Barcelona va recobrando su habitual tranquilidad, será necesario resolver, por otros medios, el conflicto latente que queda en pie.

Seguidamente manifiesta al Sr. Weyler que retira su proyecto relativo á la instrucción militar obligatoria.

En el Congreso

La sesión de ayer

MADRID 24 (23 h.)

Abrese á las tres y media de la tarde. Preside el Sr. Moret.

La Cámara está desanimada. Lee el dictamen referente al proyecto del Sr. Urzáiz, sobre la circulación fiduciaria.

El ministro de la Gobernación lee varios telegramas oficiales relativos á la cuestión de orden público.

Dichos despachos acusan tranquilidad.

El Sr. Lombardero.—Cuestión personal.—Una denuncia de EL NOROESTE.

Hace uso de la palabra el Sr. Lombardero.

«Para un asunto personal, y por lo tanto enojoso como todos los de esta índole, he pedido que se me concediese la palabra.

«El sábado en la reunión de secciones, en esta Cámara, fué elegida la Comisión que ha de informar en el suplicatorio elevado por el juez de la Coruña pidiendo autorización para procesarme por el supuesto delito de lesa majestad.

«Así viene calificado el sumario, quizá por ligereza ó precipitación de los escribientes del Juzgado que rotulan las carpas de los procesos.

«La prensa reprodujo la noticia, y no por que persona alguna me importe gran cosa el asunto, pues no considero tal acusación estigma inaberrable habiendo aquí ejemplos notorios de hombres que siguen disfrutando eminentes posiciones en el ejercicio y disfrute del poder público, caracterizados no obstante por haber atacado á las instituciones y haber contribuido al acabamiento de dos dinastías (y si los dejan quizá también enribyan al de la tercera); no porque importe á mi conveniencia, repito, sino porque importa á mi dignidad como individuo de una minoría dinástica, necesito que conste que el suplicatorio obedece á la tradicional costumbre de que los diputados que son periodistas responden de los trabajos publicados en sus periódicos para evitar persecuciones judiciales á los que no están amparados por la inamovilidad parlamentaria. Yo tengo un periódico en la Coruña, y no aprovecho la ocasión para hacer el reclamo—titulado EL NOROESTE, de mucha publicidad, autoridad é independencia, redactado por jóvenes de manifiesta ilustración y brillante estilo. Como yo no lo redacto ahora, puedo y debo decirlo, en honor á aquellos dignos compañeros que cooperan á la popularidad de EL NOROESTE y contribuyen al enaltecimiento y á la cultura de la Coruña.»

«Explica luego la reproducción en EL NOROESTE del artículo denunciado que originó el suplicatorio.

«Dice que el Gobernador civil de la Coruña, que lo era entonces el Sr. Soldevilla, temeroso del poder real, á cuya iniciativa se atribuye su traslado á Granada, imitó al Gobierno en eso de excederse en extemporáneos halagos á la Corona, obligando al fiscal de S. M., por medio de un expresivo oficio, á denunciar el artículo, mientras el presidente de la Audiencia opinaba lo contrario.

«Interésame—añade—que se conozca en esencia el contenido del artículo, que dice sustancialmente que los gobiernos que hemos padecido desde el comienzo de las guerras coloniales sacrificaron la pura leyenda de una raza de gloriosas tradiciones nacionales, el prestigio del Ejército y los ideales de la patria á un interés puramente dinástico.

«Creo que esto se puede proclamar universalmente sin incurrir en delito alguno, porque se reduce en puridad á anticipar el juicio de la Historia, severo pero justo.»

«Concluye rogando á la presidencia que haga constar que no hay pretexto ni motivo, por lo expuesto, para dudar de su corrección política ni de su formalidad absoluta, y pidiendo á la prensa que reduzca á los justos límites la noticia del suplicatorio, propalada por los periódicos con proporciones abrumadoras.

«Le contesta el Sr. Moret.

«Celebro en el alma, dice, las nobles y espontáneas aclaraciones hechas por el señor Lombardero, que dejan en su debido lugar la dignidad personal y política de un distinguido diputado monárquico.

«La décima de Consumos

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Poveda, relativa á la recaudación de la décima del impuesto de Consumos.

El Sr. Clot consume el segundo turno en contra.

Se queja de la desproporción con que paga Madrid, por todos los conceptos contributivos, comparado con las demás provincias, además de pesar sobre la villa y corte recargos y gabelas que no rigen en ninguna otra parte.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Dice que el alegato del Sr. Clot en favor del pueblo de Madrid, está bien, pero no puede culpársele al poder público de muchas de las quejas expuestas por el referido diputado.

Termina manifestando que no puede acceder á la rebaja del cupo de Consumos.

Orden del día

Se reanuda la discusión relativa al proyecto de ley sobre la autonomía universitaria.

El ministro de Instrucción pública resume el debate referente á la totalidad del proyecto.

Felicítase de la altura que han alcanzado las discusiones, por los tonos que le han dado los oradores que han intervenido en ellas.

Declara que el proyecto no es obra exclusivamente suya, sino producto de una colaboración á la que han servido de elementos los informes de las diez Universidades de España.

Reconoce que el proyecto no significa una

descentralización absoluta del régimen universitario.

«Es ideal, añade, es realmente hermoso, pero nuestras costumbres no están preparadas todavía para tales concesiones, y nos hallamos en una época de transición.

«Coincide con el Sr. Robert en que la enseñanza no es en absoluto una función del Estado, pero si éste—añade—no se preocupase hoy de ella, no existiría ésta en España.

Rectifican los señores marqués de Figueroa, Vincenti y Robert.

Aprobáese la totalidad del proyecto. Páase á la discusión del articulado.

El marqués de Lama combate el artículo primero.

Le contesta el Sr. Francos Rodríguez. Se levanta la sesión.

Circulación fiduciaria

El dictamen de la comisión

MADRID 24 (23 h.)

Como digo en otro lugar, se presentó en el Congreso, informado por la comisión correspondiente, el proyecto del ministro de Hacienda relativo á la circulación fiduciaria.

El articulado del proyecto es el siguiente: Artículo 1.º Dentro de los sesenta días siguientes á la promulgación de esta ley se constituirá en el Banco de España un departamento que quedará encargado exclusivamente de todo lo relativo á la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho establecimiento de crédito, funcionando con separación de las demás operaciones del Banco y teniendo en el establecimiento central y en las sucursales las dependencias necesarias para efectuar el cambio de los billetes por metálico y viceversa.

Art. 2.º El pasivo del departamento de emisión consistirá en el importe de los billetes al portador que al empezar á funcionar estén emitidos, y el activo se constituirá: a) Con 150 millones de pesetas en efectos de la deuda del Tesoro, representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Estado.

b) Con 900 millones de pesetas en pagarés del Tesoro al 2 1/2 por 100 de interés.

c) Con el oro existente en las arcas del Banco, computándose la moneda española por su valor nominal, la extranjera por su valor á la par monetaria, y las barras á razón de 3.444,44 pesetas cada kilogramo.

d) Con la moneda española de plata existente asimismo en las cajas del Banco, hasta completar con las paradas anteriores una suma igual al importe de los valores emitidos.

El activo del departamento de emisión quedará afecto exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos por metálico.

Art. 3.º A partir de la fecha en que el departamento de referencia quede constituido, la emisión de billetes al portador sólo podrá aumentarse mediante un ingreso en las cajas del Banco, de una cantidad igual en oro ó plata española.

Art. 4.º A medida que el Gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, los pagarés del Tesoro, el Banco recogerá y cancelará igual cantidad de billetes, é ingresará en el activo del departamento de emisión una suma igual en metálico.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar una deuda del Estado, en una ó varias operaciones, con el exclusivo objeto de recoger y cancelar los pagarés del Tesoro.

Igualmente se le autoriza para que de acuerdo con el Banco pueda convertir los 150 millones de pesetas mencionados anteriormente y 350 de los 900 también expresados, en una emisión intransferible de deuda del Tesoro, de 500 millones, con un interés que no exceda de 2 1/8 por 100 anual, pagadera al Banco el día 31 de Diciembre de 1921.

Art. 6.º El departamento de emisión cambiará billetes y metálico á los demás departamentos, y en general á todos quienes lo reclaman, sin limitación.

También quedará obligado á cambiar billetes por otros de la clase que se le pida.

Los billetes serán de mil, quinientos, cien, cincuenta y veinticinco pesetas.

Art. 7.º El departamento de emisión no podrá entregar ni recibir oro más que por su valor nominal; y mientras aquél tenga premio sobre la moneda de plata no podrá hacer pagos en oro ni sustituir esta moneda por otra.

Art. 8.º El referido departamento formará y publicará semanalmente su balance.

Art. 9.º El Banco entregará al Tesoro el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto ley de 19 de Marzo de 1914, corre pendientes á emisiones que hayan sido retiradas ó se retiren de la circulación, y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de la retirada de su circulación.

El importe de estos billetes dejará de figurar en el pasivo del departamento de emisión, quedando su pago á cargo del Tesoro, si ulteriormente se presentasen al cobro.

PALMA.

Indicador religioso

SANTOS DEL DIA.—Santos Justo, Serapio y Victorino, mrs.; Félix III, papa; y Santa Genara, mr.

Corte de María para hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora, en San Jorge.

NOTAS UTILES

Tip. EL NOROESTE, Galera, 21

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(Por telegráfico)

FONDOS PUBLICOS	Día	Día 24
Interior.	—	72'55
Amortizable 5 por 100.	—	93 20
Oblulas híptes. del 5 por 100.	—	108'90
Idem 4	—	101'95
ACCIONES		
Banco de España.	—	489'00
C.º Arrend.º de Tabacos.	—	898'00
CAMBIOS		
Paris, vista.	—	85'60
Londres, vista.	—	84'05
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	—	—

ANUNCIOS

Amenado y hermano

Comentarios, hilos, calces, yesos, azulejos, cañerías, tejas, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 7, La Coruña.

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existen en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAROS.

Se hacen del tamaño que se desee. Escaras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc.

Por correo se mandan precios á quien lo solicite.

Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén.

10 Casa de Boedo, E. Andrés, 15, Coruña

Médico:

Losada Argibay: siete años practica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 á 12. Calle Real número 18, (Farmacia del Dr. Brañas.)

QUIRURJANO DENTISTA.—G. BERG.

Operaciones de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real, núm. 88-1.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.

Cementos, hidráulicos, calces y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

Piano vertical

Se vende un muy barato. Calle de 14 Atocha Alta, núm. 5, bajo.

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, con afecciones de enfermedades graves, estudios excesivos y ajetos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos se hallan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Van al sileto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurasténia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, mancha flotante en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérica, nerviosismo perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, náuseas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganancia de libras, etc.

En los NEURÓSTOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc. La cura definitiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos de libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contesta gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que usan el diario.

Malos Especiales CONSULTA DE

de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincia. GABINETE MÉDICO AMERICANO. Alcalá, 23, 1.º (lado Galatrana). VERÍDICO. IMPOTENCIA. OMNIA. CURA EN 3 DIAS. Hemorragia (dijos). Úlcera. Lasca, chancra, varicela. Seda Koch, 5 pías. Para hemorragia de la sangre. Lasca. Depurativas, 3 pías. Venta botica y de casa. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pías. caja. Pídanse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastritis, Dolores, Flatos, Hinchazón, malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gónico que reduce a MAL DOLOR (Fain Keller), 2 pías. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo. — Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL en concentradas las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso. Franco Cardinalli, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien. Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, tiplé de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus netables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarle. Julián Roman. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leoncinda Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantador andaluz.

Me distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuvo el honor de indicarme, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, lo agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo un gusto en manifestar a usted que recibo con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena deshidratación. José de Argumosa, Dr. en Medicina y Médico del hospital del Niño Jesús, Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicitosas combinaciones que las que parece que la su arte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida. Dr. Rodolfo López Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Mil autógrafos más prueban sus resultados. De venta. — En todas las farmacias: Caja Ptas. 150. — Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real. — Dr. Andreu. — L. Gaza. — V. Ferrer y C. — En la CORUÑA: Sucesores de J. Villar.

CURA RÁPIDA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS Y TODOS LOS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

VENTA BOTICAS Y GABINETES MEDICOS AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º FRENTE AL PASADIZO. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

Se exponen estos productos: En la Coruña, Farmacias Dr. Brañas, Real, 16. — En Carballo, Varela Fabial. — En Ferrol, Panin, Real, 64. — En Padrón, Astray Fernández. — En Santiago, Bermejo y Pérez drogueria, y en las demás principales Farmacias y Droguerías de las importantes poblaciones.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, orina con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinetes Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo avisado en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

Se exponen estos productos: En la Coruña, Farmacias Dr. Brañas, Real, 16. — En Carballo, Varela Fabial. — En Ferrol, Panin, Real, 64. — En Padrón, Astray Fernández. — En Santiago, Bermejo y Pérez drogueria, y en las demás principales Farmacias y Droguerías de las importantes poblaciones.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

Table with columns for ship names (GASTAÑO, RIOJANO, LUGANO, MADRILEÑO) and tonnage (Toneladas). Includes departure dates and destinations.

EUSKARO

Capitán D. José L. Larrinaga. Admite carga y pasajeros, a quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sa la alimentación, vino a las comidas y asistencia médica gratuita.

Hamburg-Sudamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Rio de la Plata. El día 7 de Febrero saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor TIJUCA.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor Pflz el 7 Marzo y Borkum el 21.

LINEA DE GIBRALTAIR A NUEVA YORK

Se facilita todo clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España. Para más informes dirigirse en la Coruña a D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correos del Pacifico. Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacifico, saldrán de este puerto: Vapor IBERIA el 23 Febrero, LIGURIA el 9 Marzo, ORISSA el 23, OROPESA el 6 Abril.

PAPEL VIEJO

Se vende en la administración de este diario.

Norddeutscher Lloyd

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán. SERVICIO A LA ISLA DE CUBA. Salidas fijas de La Coruña para la Habana. TRIER 20 Marzo 1902.

Admiten pasajeros y carga. Estos vapores, construidos a propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoles cama con ropa, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

ABONOS QUÍMICO-MINERALES

(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas). Caldo cúprico y avure líquido Tardieu. Azufre gris de Biabaux y sublimado flor. Sulfato de cobre y hierro, caldo cúprico instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés, Lisol y más insecticidas. Fieles azufreadores y pulverizadores de todos sistemas. La Proveedora Agrícola Gallega. DEPOSITOS EN: Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Caldas, Padrón, Santiago, Tuy, Ferrol y principales centros agrícolas de Galicia. Dirección: SÁNCHEZ LOSADA.—Herrería, 19 PONTEVEDRA

Empresa de navegación a vapor La Bética.—Sevilla

(ANTES M. SANZ Y COMPAÑIA). Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril VII: Argarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Eduardo del Río Cantón Permeño 29

LAS CUATRO ESTACIONES

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que se ha recibido el completo surtido en géneros negros. Para Semana Santa

Armares negro, dibujos novedad, desde 4 reales vara Cachemires id. (gran surtido), desde 8 reales vara Reginas id. id. desde 7 reales vara Alpacas id. dibujos fantasía, desde 6 reales vara

SEDIERIA

Paños de Lyon, ratsimires y brocados fantasía. Damasís, gran colección desde 12 reales vara. Velos tohalla desde 8 pesetas. Especialidad en mantones de Manila negros. LAS CUATRO ESTACIONES 31—RIEGO DE AGUA—31

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA "LA GIRALDA" Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1,50 — 2 — 2,50 y pesetas botella. De venta en los establecimientos de los señores Besenosa é hijos y sucesores de José Villar.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 38 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en esta provincia: José Llorens.—E. Pan.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho. Treinta años de éxitos justificados con inimitables certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Ma. trid, reintegra su importe. Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales. En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Farmacia y Laboratorio Químico

GERARDO VILABRILLE Y EXILIO BALBIDE. Preparaciones especiales de esta oficina. Jarabes de lactofosfato de cal, de fosfato monoácido, de bromoformo. Vinos de quina y cacao, de quina ferruginosa, yodo-tánico. EMULSIÓN de aceite puro de hígado de bacalao. ESSENCIA concentrada de zarzaparrilla. LICOR de breas. DENTICINA CALICIDA. OTOPEPIA — Cura de Lister. Análisis de productos medicinales, alimentos y de orinas. Riego de Agua, 7 y Marina, 3 — Coruña

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE CANUTO BEREÁ Y C.ª. Esta casa tiene la exclusividad para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de Estela, Rönisch y Ortiz y Cusó. Los nuevos modelos de pianos de la marca Estela (antigua de Bernabé) son de armazón de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones. Los pianos Rönisch poseen un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración, que sin pedal, liga perfectamente los cantillos y los teclados, tan instantáneamente, que este difícil contraste satisface por completo las exigencias del artista. Los Sres. Ortiz y Cusó, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de Norteamérica, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una precisión extraordinaria. Pianos doblemente garantizados por tres años desde el precio de 1.125 pesetas. Venta a plazos. Pianos de alquiler. Instrumentos y accesorios.

WERTHEIM MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

SUCURSAL: CORUÑA. CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25. Magnesia aerada antibiliosa. INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840 por el licenciado JUAN JOSE MARQUEZ

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago ó intestinos. Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Márquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.

Se vende en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Besenosa é hijos, Real, 27.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

DIRECCION PROPIETARIO MANUEL LOSADA. Rúa Nueva, 2.—Coruña.— Teléfono 9. Este magnífico Establecimiento construido expresamente para Hotel se halla situado en el punto más céntrico de la capital, dominando con sus hermosas vistas la bahía y pasajes de Méndez Núñez, y frente a las Administraciones de todas las Empresas de diligencias que parten de ésta a diferentes puntos como Santiago, Carballo, Sada, etc.

Espaciosas habitaciones, gran comedor, mesa redonda y servicio a la carta. Cocina francesa, inglesa, española y americana. Landés, carretelas, familiares, coches, berlinas para viajes particulares y paseos. Omnibus a la Estación.